BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225701755111
Fecha: 29-09-2022

Bogotá, D.C.
570

Señores
JUZGADO 05 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
gdofejeccbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 No. 14 – 30 Piso 2
Bogotá

ASUNTO: RESPUESTA PETICIÓN – DESPACHO COMISORIO No. 93

REFEENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20184210173872/ 20225710033442 Y 20225710129062 DEL 28-09-2022
OFICIO No. OCCES22-OA4962 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022
EJECUTIVO No. 11001310303820110058200
DEMANDANTE: CESAR AUGUSTO ACOSTA DEL RIO
DEMANDADO: CARLOS JULIO AHUMADA CASTILLO, FELIPE JAVIER SAAVEDRA Y TRANSPORTES CARROS DEL SUR S.A.
JUZGADO ORIGEN: 38 CIVIL CIRCUITO

Reciban un cordial saludo.

En atención al escrito radicado por medio electrónico el 28 de septiembre de 2022 con número 20225710129062, mediante el cual oficia a esta Alcaldía Local para que aporte el material fílmico de la diligencia de secuestro realizada el 05 de julio de 2022, y con la finalidad de atender su requerimiento, se adjunta nuevamente seis (06) DVD contentivos de las intervenciones de las partes, las pruebas practicadas y las consideraciones aducidas para la admisión de la oposición realizada el 05 de julio del presente año.

Lo anterior para los fines que corresponda.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Anexos: Radicado No. 20225731137811 y 6 DVD con oposición Despacho Comisorio No. 93
Proyectó: Andrea Trujillo Vásquez – Apoyo Despachos Comisorios
Aprobó: Andrés Felipe Gutiérrez González– Asesor Jurídico de Despacho